

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

57

ORDEN TAS/3338/2002, de 20 de diciembre, por la que se designa un nuevo miembro de los Tribunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de varias categorías de Facultativos Especialistas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de las correspondientes convocatorias, se designó por Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), los Tribunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las categorías de Facultativos Especialistas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Como consecuencia de la próxima jubilación del Presidente titular de los Tribunales Centrales de la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Tocoginecología, Facultativo Especialista de Ayudante de Tocoginecología, Facultativo Especialista de Ginecología y Facultativo Especialista de Ayudante de Ginecología,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar al Doctor don Blas Hervias Vivancos como nuevo Presidente titular de los Tribunales Centrales de las categorías anteriormente mencionadas, en sustitución del Doctor don Nicolás Romero Abreu.

Segundo.—Esta designación surtirá efectos a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2002, («Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

58

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la lista única de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 24), con objeto de dar cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 9 de la citada Orden de convocatoria, he resuelto:

Hacer pública la lista única de aprobados, por orden de puntuación, que figura como anexo de la presente Resolución.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 10 de la correspondiente convocatoria, los aprobados, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél

en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar los documentos relacionados en la base 10.1 de la citada convocatoria y remitirlos a la Dirección General para la Administración Local (Subdirección General de Función Pública Local, plaza de España, 17, 28008 Madrid).

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Subescala de Secretaría-Intervención (convocatoria de 17 de septiembre de 2001)

Relación de aprobados

	Apellidos y nombre	DNI	Nota final
1	García Alegre, Aránzazu	20.811.849	46,000
2	Osca Fuertes, Bernardo	20.778.961	45,750
3	Portela Amor, Francisco Javier ...	32.666.639	44,500
4	Briz Tobajas, Natalia	25.464.699	43,000
5	Suárez Cancelo, Federico M.	32.839.232	41,980
6	Aparisi Aparisi, José Vicente	52.708.214	41,300
7	Cristofol Mayor, Elisa	22.577.232	41,300
8	Álvarez Acebo, María José	10.085.888	40,950
9	Sutil Nesta, Ángel	35.317.548	40,850
10	Fernández de Gobeo Gómez, Ana Isabel	13.299.729	40,750
11	Guerra Villamarín, Ana María	34.989.652	40,530
12	Hidalgo Martín, María Mercedes ..	7.980.721	40,500
13	Vaquero Muras, Carlos	13.142.397	39,800
14	Estévez Torres, Anxelo	53.530.525	39,800
15	Alonso Varó, Joaquín	80.126.816	39,500
16	López Sánchez, Roberto	17.740.347	39,500
17	Cavero Ramírez, María Teresa	73.244.453	39,380
18	Martínez Rodríguez, María Mercedes	50.734.441	39,230
19	Cebrián Pérez, José Miguel	17.152.428	39,000
20	Vázquez García, Manuel Ángel	9.419.525	38,530
21	Pons Ferré, María Rosa	52.604.645	38,500
22	Méndez de los Ríos, Silvia	13.790.936	38,000
23	García-Morales Hiudobro, Pedro ..	13.133.670	38,000
24	Negredo Coscolín, Noemí	73.080.498	38,000
25	Corrales Mínguez, José Manuel ...	12.770.555	37,930
26	Ferrández Campillo, María Asunción	7.237.101	37,500
27	Vera Gil, Jorge Vicente	44.509.681	37,500
28	Reina Barranco, Pablo	34.837.416	37,300
29	Marquina Fuentes, Juan	76.711.621	37,220
30	Poves Munuera, María del Carmen	34.774.334	37,000
31	Jiménez Moreno, Domitila C.	7.985.099	36,950
32	Fernández Pérez, Luisa	45.430.113	36,860
33	Serrano Borraz, José Luis	20.155.367	36,800
34	Llorente Crespo, Álvaro	22.747.287	36,550
35	Núñez Orjales, Marina	32.820.109	36,530
36	Cano Montes, Rafael	30.834.224	36,500
37	Arias Arenas, María Rosario	9.765.161	36,500
38	Rascón Córdoba, Inmaculada	79.221.924	36,450
39	Mitjana Sandiumenge, Gloria	38.120.264	36,390
40	Pichel García, Mónica	79.322.664	36,170
41	Villalba Alonso, María Elena	46.876.488	36,010
42	Escudero Villafila, María de los Reyes	9.320.710	36,000
43	De la Mata Posadilla, Juan José ...	9.794.759	36,000
44	Álvarez-Gendín Cardona, Elena ...	9.411.057	35,570
45	Barrios Arenas, Santiago	12.755.348	35,500
46	López Sánchez, Elías	52.963.981	35,500
47	Prieto González, Eva	7.985.767	35,450
48	Rilova Palacios, Ana Isabel	43.437.460	35,350
49	Rodil Crespo, Fernando	12.389.894	35,300
50	Cabezuelo Valencia, David	78.002.680	35,250
51	Montoto Rojo, María del Carmen ..	30.943.565	35,250
52	Rodríguez Fernández, Mario Luis ..	34.965.866	35,250
53	Hernández Sánchez, María del Carmen	53.011.818	35,183

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
54 Cano Mombiela, Juan Antonio	2.631.761	34,950
55 Monreal Revuelta, Lidia	34.819.131	34,900
56 López Fernández, María Loreto	32.824.643	34,710
57 López Glaría, María Amalia	45.592.861	34,663
58 Vicente de Dios, Roberto	7.879.687	34,600
59 Maza Gómez, Alicia	13.924.594	34,570
60 Martínez Ballester, Ignacio José	19.002.093	34,500
61 Pardo Skoug, Olaf Erasmo	25.660.795	34,500
62 Martínez Martín, Fernando	11.961.338	34,500
63 Pérez Pérez, Silvia	52.656.555	34,500
64 Goig Alique, Cristina	4.597.808	34,300
65 Santiago Fernández, Antonia	44.254.859	34,300
66 García Aparicio, Rocío C.	25.689.457	34,250
67 Andreu Guillem, Lorena C.	53.099.275	34,200
68 Zamora Benito, Celia	3.106.971	34,000
69 Pérez Vázquez, María	33.296.929	33,950
70 Jiménez Pérez, José María	4.165.768	33,933
71 Ramón Montoro, Jorge Antonio	28.729.228	33,500
72 González Álvarez, María Camino	9.770.884	33,500
73 León Alamilla, Raquel	25.320.898	33,500
74 Modenes Merino, Ester	77.590.730	33,500
75 González Soto, Rafael	9.755.192	33,410
76 Iniesta Avilés, Remedios	44.386.789	33,250
77 Buján Vázquez, María Iria	32.834.852	33,240
78 Rodríguez Boyero, Jeremías	7.830.205	33,200
79 Rodríguez Bernardino, Guadalupe	10.895.248	33,100
80 Sánchez Gómez, Marta	4.189.707	33,080
81 García García, María Gracia	44.280.641	33,000
82 Estévez García, Francisco de Paula	30.529.690	32,990
83 López Martínez, Francisco José	4.584.060	32,950
84 Fernández Martínez, Mercedes	44.084.837	32,780
85 Ramos Díaz, Paula	32.662.423	32,750
86 Crosas Armengol, Assumpta	33.942.035	32,650
87 Ormeño Lafuente, Beatriz	2.649.008	32,550
88 Illescas de la Fuente, Antonio	4.171.346	32,500
89 Villalba Evans, María Salud	30.812.036	32,500
90 Sánchez Martín, Alberto	7.959.252	32,500
91 Moro Simón, Mercedes	12.384.509	32,400
92 Sorlozano Delgado, José Antonio	74.636.432	32,250
93 García Sánchez, Francisco José	11.736.775	32,200
94 Rojas Herrera, Isabel	33.972.142	32,200
95 Cabello de Alba, Cristina	30.798.657	32,160
96 Badal Salvador, Juan Gaspar	4.593.632	32,100
97 Garrido Rendón, Margarita	27.314.990	31,950
98 Bueno Torres, María Pilar	17.443.325	31,900
99 Argiles Andrés, María Celia	43.702.775	31,850
100 Díaz Rodríguez, Beatriz	35.318.138	31,730
101 Barrio Tomás, Roberto	5.430.343	31,630
102 Bordería Casanova, Sara	45.565.593	31,500
103 Estruch Solbes, Amparo	20.013.071	31,400
104 Martínez Allegue, María	76.932.178	31,170
105 Rodríguez Menéndez, Alejandra	10.892.025	31,160
106 Condela Talavero, José Enrique	28.955.919	31,000
107 Rodríguez Domínguez, Enrique Ignaci	76.990.293	30,430
108 Castilla Penalva, Víctor	5.409.245	30,100
109 Rivas Albadalejo, Juan Francisco	44.384.217	29,550
110 Aparicio Borrachero, Pablo	45.588.394	29,500
111 Prats Mula, Gemma	40.528.085	29,500
112 Rodríguez Martín, Leonor	7.970.081	29,500
113 Antón García, Sandra	44.042.455	29,200
114 Mateos Martínez, José Ramón	52.528.087	29,200
115 Carmona Belmonte, María Luisa	52.424.165	29,000
116 Sampedro de Blas, María del Rosa- rio	9.773.598	28,920
117 Blanco Miranda, Rosa Ana	5.424.474	28,750
118 Pérez Álvarez, Elena	36.154.966	28,730
119 García Arenas, Nicanor	30.833.146	27,750
120 Balseiro Amido, José Ángel	7.657.562	27,430
121 Alfonso Terol, Ana	20.018.721	27,300
122 Urdiales Martín, María Henar	9.316.473	27,000
123 Vera Arenas, Antonia A.	70.647.123	26,560
124 Sánchez García, Francisco Javier	28.922.151	26,450

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

59 *ORDEN SCO/3339/2002, de 16 de diciembre, por la que se corrigen errores y se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de Ingenieros Superiores y Bibliotecarios, nombrados por Orden SCO/2825/2002, de 8 de noviembre.*

Con fecha 13 de noviembre de 2002 se publicó Orden SCO/2825/2002, de 8 de noviembre por la que se nombraban miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Matronas, Ingenieros Superiores e Ingenieros Técnicos, Bibliotecarios e Higienistas Dentales. Advertidos errores en la designación de miembros del Tribunal de Ingenieros Superiores y Bibliotecarios esta Subsecretaría, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), resuelve corregir error en el nombre de determinado miembro del Tribunal de Bibliotecarios y nombrar a miembros del Tribunal de Ingenieros Superiores en sustitución de los anteriormente designados:

Tribunal Central de Bibliotecarios: Donde dice: «Doña Pilar Barrero Sobrino», debe decir: «Doña Pilar Barredo Sobrino».

Tribunal Central de Ingenieros Superiores: Vocal suplente: Don José Manuel Ferrer Sever, sustituye a don Carlos Velanzones Nicolás. Vocal suplente: Doña Adoración Gutiérrez Aguado sustituye a don Tomás García Merás.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

60 *ORDEN SCO/3340/2002, de 18 de diciembre, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad, convocadas por Orden de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14), vista la propuesta del Tribunal calificador y en cumplimiento de las normas reglamentarias de aplicación y bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, la documentación que a continuación se relaciona, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera:

a) Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Farmacia o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta convocatoria.